

INFORME SELECCIÓN PREFERENTE AÑO 2025

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES

El presente informe se enmarca en lo señalado en el Reglamento del Artículo 45 de la Ley N°20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, cuyo artículo 10 especifica que "...a lo menos un 1% de la dotación anual deberán ser personas con discapacidad o asignatarias de una pensión de invalidez de cualquier régimen previsional, en cumplimiento a la obligación del inciso segundo del Artículo 45 de la ley N°20.422".

Asimismo, en su artículo N°9 señala que las instituciones afectas a dicho reglamento deberán informar sobre los procesos de selección realizados el año anterior, especificando las provisiones efectuadas conforme a la selección preferente de personas con discapacidad.

En función de lo anterior, se detallan a continuación las gestiones realizadas por la Dirección General de Promoción de Exportaciones respecto a sus procesos de selección durante el año 2025:

- 1) Durante el año se realizaron 9 procesos de selección, difundidos a través del portal Empleos Públicos para dotar de personal a las distintas Direcciones que conforman la institución.

De los 9 procesos de selección publicados en la Plataforma de Empleos Públicos, en 9 de ellos existieron postulantes que declaraban en su perfil contar con situación de discapacidad, como se detalla a continuación:

N°	Proceso de Selección	ID	Fecha de Publicación	Declaración Situación de Discapacidad
1	Asistente Subdepartamento de Adquisiciones Nacionales	127317	09-04-2025	3 postulantes con discapacidad. 2 de ellos no aprobaron la etapa de Evaluación Curricular. La tercera postulante si bien aprobó esta primera etapa, no se presentó a la instancia de Prueba Técnica.
2	Jefatura Departamento de Informática	134887	24-11-2025	11 postulantes con discapacidad. 6 de ellos no aprueban la primera instancia de evaluación de admisibilidad / filtro curricular por no presentar documentación o acreditar experiencia requerida. Los 5 postulantes que aprobaron esta primera etapa, participaron de la Evaluación Técnica, no obstante, ninguno obtuvo la nota mínima requerida para continuar avanzando en el proceso.
3	Asistente Subdepto. Atención de Usuarios, Diseño y Evaluación de Herramientas	132409	01-09-2025	10 postulantes con discapacidad, no aprueban la etapa de Evaluación Curricular.
4	Asistente Sección Supervisión de Proyectos Sectoriales	132465	02-09-2025	11 postulantes con discapacidad. 10 de ellos no aprueban la instancia de Evaluación Curricular. 1 postulante aprueba las Etapas de Evaluación Técnica, Psicolaboral y Entrevista Comisión Evaluadora, siendo presentada en la nómina de elegibles y resultando seleccionada para este proceso.

5	Asistente Subdepartamento de Control Presupuestario	135413	27-11-2025	7 postulantes con discapacidad, no superan la etapa de Evaluación Curricular. 1 candidato si bien avanza a la instancia de Evaluación Técnica, no logra obtener el puntaje mínimo para aprobar y continuar con el proceso de selección.
6	Jefe(a) Depto. Económico en La Paz, Bolivia	134884	13-11-2025	3 postulantes con discapacidad, no superan la etapa de Evaluación Curricular.
7	Jefe(a) Depto. Económico en Ciudad de Panamá, Panamá	134889	13-11-2025	2 postulantes con discapacidad, no superan la etapa de Evaluación Curricular.
8	Jefe(a) Depto. Económico en Los Ángeles, EEUU	134888	13-11-2025	1 postulante con discapacidad, no supera la etapa de Evaluación Curricular
9	Jefe(a) Depto. Económico en Toronto, Canadá	136358	23-12-2025	5 postulantes con discapacidad, no superan la etapa de Evaluación Curricular.

A partir de lo anterior, si bien hubo 53 postulantes que declararon contar con situación de discapacidad, 52 de ellos(as) no cumplieron con los requisitos establecidos en las distintas etapas de evaluación que solicitaba cada proceso, por tanto, no fue factible avanzar con las siguientes fases.

Respecto al proceso de selección para cubrir el cargo de Asistente Sección Supervisión de Proyectos Sectoriales, 1 candidata cumplió con los requisitos de admisibilidad y evaluación curricular, aprobando las instancias de Evaluación Técnica, Evaluación Psicolaboral y Entrevista Comisión Evaluadora. La candidata fue presentada en la nómina de elegibles a la directora del departamento correspondiente, siendo seleccionada para el cargo en cuestión e integrándose a la institución en diciembre de 2025. Cabe destacar que, si bien la postulante indicó contar con situación de discapacidad, especificó no requerir de algún apoyo durante las etapas del proceso.

- 2) Cabe señalar que toda vez que se genera un proceso de selección, la institución elabora un documento denominado “Términos de Referencia” el cual describe la información relevante asociada a la búsqueda que se realiza:

- ✓ Requisitos Obligatorios
- ✓ Requisitos Específicos
- ✓ Recepción de Antecedentes
- ✓ Etapas del Proceso
- ✓ Mecanismo de Selección
- ✓ Remuneración
- ✓ Canal para consultas
- ✓ Condiciones Generales
- ✓ Perfil del Cargo
- ✓ Matriz de Evaluación

En dicho documento, en el apartado correspondiente a “Condiciones Generales” se especifica que *“postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten en este proceso”*.

En línea con lo anterior, se indica que, para cualquier consulta o requerimiento respecto a esta parte del proceso, pueden dirigirlas a seleccion.prochile@prochile.gob.cl. Durante el año 2025, no se recibió ningún tipo de comunicación por parte de postulantes realizando solicitudes de este tipo.

Como conclusión, desde Gestión de Personas se continuarán implementando las medidas descritas y se buscarán acciones adicionales para generar, por un lado, convocatorias cuyo alcance llegue a todas las personas indistinta su condición, además de asegurar contar con los mecanismos necesarios en la eventualidad de que postulantes con situación de discapacidad requieran algún tipo de ajuste, asegurando su participación de forma equitativa, así como también su eventual incorporación a la institución.

Departamento de Gestión de Personas

Dirección General de Promoción de Exportaciones